



GERENCIA

Servicio de
Recursos Humanos

Universidad de Huelva



Resolución de fecha 18 enero de 2022 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado Grado Superior con cargo a las Ayudas a proyectos de I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a las universidades y entidades públicas de investigación calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, Proyecto "Épica y Política en el Siglo de Oro: Centros y Márgenes", Ref. P20_00037. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. LUIS GÓMEZ CANSECO).



1.- CONDICIONES PARTICULARES

Ayudas a proyectos de I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a las universidades y entidades públicas de investigación calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, Proyecto "Épica y Política en el Siglo de Oro: Centros y Márgenes", Ref. P20_00037.

Aplicación Presupuestaria: 80.09.05.24 640.00 541A.2

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 3 de diciembre de 2021 de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2022, (BOJA nº 238 de 14/12/2021).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
- B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
- C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
- D. Currículum vitae.
- E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.
- F. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada acompañada de la justificación de la presentación en otro registro, a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

Plazo de solicitud: Hasta el día 2 de febrero de 2022.

3.- PERFIL DEL CONTRATO

Contrato predoctoral de apoyo a la investigación en el Proyecto I+D+i Épica y política en el Siglo de Oro: Centros y márgenes.

Licenciado/a o Graduado/a en Humanidades con conocimientos acreditados en TIC y gestión de la investigación.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro de verificación:89JdwvLXUzZzH3/550MZFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	18/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	89JdwvLXUzZzH3/550MZFQ==	PÁGINA	1/3
				
89JdwvLXUzZzH3/550MZFQ==				



GERENCIA

Servicio de
Recursos Humanos**Universidad de Huelva**UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional**4.- CATEGORIA PROFESIONAL**

Titulado/a Grado Superior.

5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA

Licenciado/a o Graduado/a en Humanidades.

**6.- MÉRITOS**

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar al menos 5 puntos):

1. Tener Título de Máster (2 puntos).
2. Acreditar conocimientos en TIC (máximo 2 puntos).
3. Experiencia acreditada en la gestión de la investigación para humanidades (máximo 3 puntos).
4. Conocimientos académicos en el ámbito de las humanidades (máximo 1 punto).
5. Entrevista opcional (máximo 2 puntos).

7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Tareas de apoyo a la investigación en los objetivos propios del proyecto.
- Apoyo en el tratamiento de la información y los materiales bibliográficos.
- Apoyo en la preparación de materiales para publicación.
- Búsqueda de información y documentación relacionada con el proyecto.
- Apoyo en tareas de gestión de la investigación.

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Obra o servicio determinado a Tiempo Completo (37,5 horas semanales).

8.2.- Carácter: Este contrato es temporal y no implica para la Universidad de Huelva ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de la persona interesada a su plantilla.

8.3.- Duración: 6 meses.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

8.4.- Régimen de dedicación: 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.5.- Cuantía: 1.366,22 € brutos, mensuales.

8.6.- Centro de Trabajo: Departamento de Filología, Facultad de Humanidades, Universidad de Huelva.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro de verificación:89JdwvLXUzZzH3/550MZFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	18/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	89JdwvLXUzZzH3/550MZFQ==	PÁGINA	2/3



89JdwvLXUzZzH3/550MZFQ==



GERENCIA

Servicio de
Recursos Humanos

Universidad de Huelva



9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: D. LUIS GÓMEZ CANSECO.

Vocal 1: D. SERGIO FERNÁNDEZ LÓPEZ.

Vocal 2: D. JOSÉ MANUEL RICO GARCÍA.

Secretario/a: D. JOSE ENRIQUE GARCIA RAMOS.

En Huelva, a 18 de enero de 2022

LA RECTORA, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Y TRANSFERENCIA



Fdo.: José Rodríguez Quintero

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

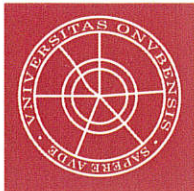
uhu.es

Código Seguro de verificación:89JdwvLXUzZzH3/550MZFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	18/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	89JdwvLXUzZzH3/550MZFQ==	PÁGINA	3/3



89JdwvLXUzZzH3/550MZFQ==



GERENCIA

Servicio de
Recursos Humanos

Universidad de Huelva

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS
PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL NO PERMANENTE**

DNI	1 ^{er} APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO			CODIGO POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO CON PREFIJO/MÓVIL
TITULACIÓN		DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	

EXPONE:

Que habiéndose convocado concurso de méritos para la contratación de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada, en la categoría de _____,
Responsable Investigador _____
Fecha de Convocatoria _____,

SOLICITA:

Sea admitida la presente solicitud para optar al citado puesto.

Relación de documentos que se acompañan:

*Adjuntar copia D.N.I.

_____, a _____ de _____ de _____

(FIRMA)

SRA. Rectora Magnífica de la Universidad de Huelva

C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA

Tel.: 959 218109

uhues